



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

### QUEJAS O DENUNCIAS 2009 Y 2010

No.	FECHA DE RECIBIDO	MUNICIPIO DE ORIGEN	DENUNCIANTE	ACTO QUE SE DENUNCIA	DENUNCIADO	FECHA DE ADMISIÓN Y NÚM. DE EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL
01	27/Dic/2008	Acapulco de Juárez	Vista ordenada por el TEPJF derivada de la sentencia dictada en el Exp. SUP-JRC-165/2008, promovida por la Coalición PC-PT "Juntos Salgamos Adelante", en contra de los resultados de la elección municipal de Acapulco.	La falsificación del Periódico "El Sur", "Hombres de negro" y los videos que aparecieron en la página de Internet "YouTube", respecto a la elección del citado Ayuntamiento en el proceso electoral 2008.	Coalición PRI-PVEM denominada "Juntos para Mejorar"	04/Ene/2009 IEEG/CEQD/001/2009	Se declaró la inexistencia de responsabilidad administrativa alguna derivada de la vista ordenada por el TEPJF, mediante resolución de fecha 25/Agosto/2008.  La Resolución fue impugnada ante el TEE el cual con fecha 30/Octubre/2009, ordenó que se continuara con la investigación por existir informes pendientes por recabar.  Mediante Acuerdo de fecha 09/Noviembre/2009 la Comisión ordenó el cumplimiento de la sentencia referida.
02	17/Ago/2009	Acapulco de Juárez	Ma. del Rosario Herrera Ascencio.	Presuntos actos anticipados de precampaña electoral.	Manuel Añorve Baños.	IEEG/CEQD/002/2009	Mediante Acuerdo de fecha 28/Agosto/2009 la Comisión de Quejas y Denuncias desechó de plano por no haber presentado pruebas la Denunciante.
03	07/Dic/2009	Chilpancingo de los Bravo	Lic. José Sánchez Sánchez.	Proyección anticipada de su imagen personal, a través de la rendición de informes de gestión.	Ángel Aguirre Rivero	IEEG/CEQD/003/2009	Resuelto en sesión de fecha dieciséis de marzo de dos mil diez. Infundado.
04	16/Mar/2010	Acapulco de Juárez	Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo.	Entrega a la comunidad del municipio de Acapulco, de material documental contra las coaliciones partidistas.	C. Laura Caballero Rodríguez, militante del Partido Revolucionario Institucional.	IEEG/CEQD/001/2010	Desarrollo de la investigación acordada por la Comisión.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
GUERRERO**  
**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL**

**QUEJAS O DENUNCIAS 2009 Y 2010**

No.	FECHA DE RECIBIDO	MUNICIPIO DE ORIGEN	DENUNCIANTE	ACTO QUE SE DENUNCIA	DENUNCIADO	FECHA DE ADMISIÓN Y NÚM. DE EXPEDIENTE	ESTADO PROCESAL
05	19/Mar/2010	Acapulco de Juárez	Julio Efraín Zúñiga Cortes, Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Actos anticipados de precampaña.	Diputado Federal, Armando Ríos Piter.	IEEG/CEQD/002/2010	Admisión y emplazamiento de la denuncia.